



REGISTRO PRESUPUESTAL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Nit/CC: 890325989-3

COMPROMISOS ADQUIRIDOS CAD _ No. 20250276
Fecha: 7 febrero 2025


Tipo Gasto: GASTOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO

Tercero: 1114732511 ARANGO ÁLZATE JORGE IVÁN Sede Principal

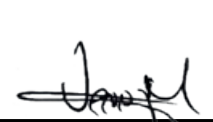
Concepto: CONTRATO-CDPS-041-2025 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, COMO DISEÑADOR GRÁFICO PARA CREAR ESTRATEGIAS GRÁFICAS QUE PERMITAN COMUNICAR DE MANERA EFECTIVA LA INFORMACIÓN QUE PRODUCE Y DIVULGA LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN- FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO- 30/06/2025- VALOR: \$ 22.000.000,00 - SUPERVISA: ASESOR DE COMUNICACIONES - TIPO DE GASTO: INVERSIÓN, TIPO DE RECURSO: 1D-PROPIOS, FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00, CPC DANE: 96131-PROYECTO- GC4.1.2

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO DOCUMENTO CRUCE
2.3.2.02.02.009.02 - 1D - 1.2.1.0.00	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo SOLICITUD CDP No. 200-009 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRÁFICO PARA CREAR ESTRATEGIAS GRAFICAS QUE PERMITAN COMUNICAR DE MANERA EFECTIVA IA INFORMACIÓN QUE PRODUCE Y DIVULGA LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE IA INSTITUCIÓN - VALOR: \$ 22.000.000,00 - SUPERVISA: ASESOR DE COMUNICACIONES - TIPO DE GASTO: INVERSIÓN, TIPO DE RECURSO: 1D-PROPIOS, FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00, CPC DANE: 96131. NitCC: 1114732511- ARANGO ÁLZATE JORGE IVÁN Pry.: GC4.1.2 CC.: 600100 Cód.CPC- DANE: 96131 Servicios de edición audiovisual SD: 01 Doc.Cru.CDP _ 20250075 1	22,000,000.00	-
		<u>\$22,000,000.00</u>	

Por un valor TOTAL de: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MONEDA CTE. \$22,000,000.00



JOSE ALBEIRO ROMERO
RECTOR




JENNY JULIETH MARQUEZ
VICERRECTORA ADTV. FRA.


JULIETH JHOANA OSORIO
PROFESIONAL U. (E)




Elaboro: LII LEYDY JOHANNA
IBARGU

	COMPROBANTE BIENES Y SERVICIOS	Código: AP-FIN-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Fecha: 06/Feb/2025

Consecutivo N°: 200-084
Fecha: 19/05/2025


<p>Área: RECTORÍA</p> <p>Proveedor / Contratista: JORGE IVAN ARANGO ALZATE</p> <p>Cédula: 1114732511</p>	
CONCEPTO	
<p>Recibo a entera satisfacción: la prestación de servicios profesionales para apoyo a la gestión según contrato No. CDPS-041-2025 que tiene como objeto Prestar servicios profesionales como diseñador gráfico para crear estrategias gráficas que permitan comunicar de manera efectiva la información que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución</p> <p>Certifico que el contratista y/o proveedor presentó informe de Gestión de Actividades, Documento Soporte y/o factura de venta, planilla de pago de aportes a Seguridad Social, según ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, que reposan en el expediente contractual y publicado en el Secop II.</p>	
Según CDP N°: 20250075	CAD N°: 20250276
Proyecto: GC4.1.2	Centro de Costos: 600100
Contrato o Reserva presupuestal N°: CDPS-041-2025	Cuota No.05 \$4'000.000
Autorizado por jefe de Área:	
<p>Nombre (s): HÉCTOR FABIO</p> <p>Apellidos (s): GRUESO CUERO</p>	
	
Asesor de comunicaciones	

	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: AP-BYS-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 06/Feb/2025

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 05		Fecha Acta e Informe: 19/05/2025	
Contrato No.: CDPS-041-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES Nit. 890325989-3		
Contratista – CC/Nit:	JORGE IVAN ARANGO ALZATE CC/Nit - 1114732511		
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales como diseñador gráfico para crear estrategias gráficas que permitan comunicar de manera efectiva la información que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución		
Fecha de Inicio:	07/02/2025	Fecha de Terminación:	30/06/2025
Valor Inicial:	\$22'000.000	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	\$ 0
Forma de Pago:	Una (1) cuota de DOS MILLONES PESOS (2'000.000) y cinco (5) cuotas parciales iguales por un valor equivalente de CUATRO MILLONES DE PESOS (4'000.000) cada una, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.		
Certificado de Disponibilidad:	CDP 20250075	Registro Presupuestal:	CAD No. 20250276
Número de Factura:	8850	Fecha de Factura:	21/04/2025
Valor Factura:	\$4'000.000		
Supervisor y/o Interventor:	Héctor Fabio Grueso Cuero Asesor de Comunicaciones Cédula N°. 6105688		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: AP-BYS-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 06/Feb/2025

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.


Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		Póliza N°.
Amparos	Vigencia	
	Desde	Hasta
1. Garantía Única de Cumplimiento	No Aplica	No Aplica
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	No Aplica	No Aplica
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	No Aplica	No Aplica
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	No Aplica	No Aplica
1.4. Calidad del servicio	No Aplica	No Aplica
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	No Aplica	No Aplica
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.


Periodo del Informe: MAYO 2025	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Gestión realizada por el Contratista
1) Brindar apoyo en el desarrollo de piezas gráficas para promover los eventos artísticos, culturales y académicos de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> - BEETHOVEN 23 abril - BEETHOVEN 30 ABRIL - BEETHOVEN 7 MAYO - LISTA ELEGIBLES VOTACIONES REPRESENTANTES CONSEJOS - RESULTADOS TALLER DE DIRECCIÓN - PIEZAS CÁTEDRA INSTITUCIONAL - BEETHOVEN 14 DE MAYO - PIEZAS CONVOCATORIA MOVILIDAD ARTÍSTICA - PIEZAS VALLE SAX KIDS - BEETHOVEN 28 MAYO

¹ Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: AP-BYS-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 06/Feb/2025

2) Brindar apoyo en el diseño del informativo interno de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> - SALIDAS PEDAGÓGICAS (CORRECCIÓN) - PLANTILLAS LAB INCLUSIÓN - ALIMENTACIÓN CONSCIENTE BIENESTAR - PROGRAMACIÓN CÁTEDRA - IMAGEN CUMPLE AÑOS MAYO - ESTRATEGIA VALLE SAX KIDS
3) Contribuir a la creación de los afiches y banners para la página web institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - BANNER BEETHOVEN 23 ABRIL - CONVOCATORIA CORNO FRNACES - BAANNER BEETHOVEN 30 ABRIL - LISTA ELEGIBLES ELECCIONES CONSEJOS - BANNER RESULTADOS DE TALLER DE DIRECCIÓN - BANNER WEB CÁTEDRA ABIERTA - BANNER BEETHOVEN 14 MAYO - BANNER MOVILIDAD ARTÍSTICA - BANNER FESTIVAL VALLESAXKIDS - BANNER BEETHOVEN 28 MAYO
4) brindar apoyo en las actividades de producción audiovisual.	<ul style="list-style-type: none"> - VIDEO SALIDAS PED YUBARTA - VIDEO SALIDAS PED TITIRINDEBA - VIDEO SALIDAS PED TRIPTICO
5) Apoyar en el cubrimiento de los eventos artísticos y académicos de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> - CUBRIMIENTO VIERNES INFANTIL ABRIL
6) Archivar el material gráfico en carpetas marcadas con nombre de la actividad, fecha y lugar.	https://drive.google.com/drive/folders/1ahHE7HeR3gD9Jt-PJKEsTOsM0j_4YvuG?usp=drive_link
7) Apoyar en las reuniones que así lo considere la Asesora de Comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - REUNIÓN EQUIPO SEMANAL
8) Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto Contractual	<ul style="list-style-type: none"> - INFORME 05 MAR 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1EQDbO6pdxpa46b0gCbsTf46Yc6UeN6KN?usp=drive_link
9) Otras que delegue la Asesora de Comunicaciones y la Rectoría.	<ul style="list-style-type: none"> - ACOMPAÑAMIENTO Y REVISIÓN WEB

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente al 81,82% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: AP-BYS-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 06/Feb/2025


Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato: \$22'000.000	19/02/2025		\$ 22'000.000	
Factura No 8352	19/02/2025	\$ 2'000.000		VALOR PAGADO
Factura No 8434	05/03/2025	\$ 4'000.000		VALOR PAGADO
Factura No 8556	25/03/2025	\$ 4'000.000		VALOR PAGADO
Factura No 8674	21/04/2025	\$ 4'000.000		VALOR PAGADO
Factura No 8850	19/05/2025	\$ 4'000.000		VALOR POR PAGAR
Totales		\$ 14'000.000	\$22'000.000	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	\$22'000.000
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	\$22'000.000
Valor pagado	\$14'000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$4'000.000
Valor total ejecutado	\$18'000.000
Valor saldo por ejecutar	\$4'000.000
Valor a liberar	0

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

	INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: AP-BYS-FO-V01-05
		Versión: 01
	PROCESO: GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	Fecha: 06/Feb/2025

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley² (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	1071913310	Fecha de Pago:	13/05/2025
Producto	Salud	Pensión	ARL
Entidad	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA
Cotización	\$200.000	\$ 256.000	\$ 8.400

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	Tarjeta Profesional: N°. ###
XXXXX	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



Héctor Fabio Grueso Cuero
Cédula N°. 6105688
Supervisor. Asesor de Comunicaciones

² Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

PERIODO DE: MAYO 2025

No. Contrato de Prestación de Servicios	Valor Total Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Meses	Valor Mes
CDPS-041-2025	\$22'000.000	07/02/2025	30/06/2025	5.5	\$4'000.000

SUPERVISOR DEL CONTRATO	HÉCTOR FABIO GRUESO CUERO
--------------------------------	---------------------------

Obligaciones Contractuales	MAYO 2025 Actividades	Soportes
1) Brindar apoyo en el desarrollo de piezas gráficas para promover los eventos artísticos, culturales y académicos de la institución.	- BEETHOVEN 23 abril - BEETHOVEN 30 ABRIL - BEETHOVEN 7 MAYO - LISTA ELEGIBLES VOTACIONES REPRESENTANTES CONSEJOS - RESULTADOS TALLER DE DIRECCIÓN - PIEZAS CÁTEDRA INSTITUCIONAL - BEETHOVEN 14 DE MAYO - PIEZAS CONVOCATORIA MOVILIDAD ARTÍSTICA - PIEZAS VALLE SAX KIDS - BEETHOVEN 28 MAYO	https://drive.google.com/drive/folders/1yVLS-MUk_8ZoQDn9K7OwkSMtK05_j57P?usp=drive_link
2) Brindar apoyo en el diseño del informativo interno de la institución.	- SALIDAS PEDAGÓGICAS (CORRECCIÓN) - PLANTILLAS LAB INCLUSIÓN - ALIMENTACIÓN CONSCIENTE BIENESTAR - PROGRAMACIÓN CÁTEDRA - IMAGEN CUMPLE AÑOS MAYO - ESTRATEGIA VALLE SAX KIDS	https://drive.google.com/drive/folders/18fBuU_ar4Pf4s3HozerGyiJ9nOYhEPIG?usp=drive_link
3) Contribuir a la creación de los afiches y banners para la página web institucional.	- BANNER BEETHOVEN 23 ABRIL - CONVOCATORIA CORNO FRNACES - BAANNER BEETHOVEN 30 ABRIL - LISTA ELEGIBLES ELECCIONES CONSEJOS - BANNER RESULTADOS DE TALLER DE DIRECCIÓN - BANNER WEB CÁTEDRA ABIERTA - BANNER BEETHOVEN 14 MAYO - BANNER MOVILIDAD ARTÍSTICA - BANNER FESTIVAL VALLESAXKIDS - BANNER BEETHOVEN 28 MAYO	https://drive.google.com/drive/folders/1UPC0D2CiPI3xolQAJ81YYlceRUZ6-2q9?usp=drive_link
4) brindar apoyo en las actividades de producción audiovisual.	- VIDEO SALIDAS PED YUBARTA - VIDEO SALIDAS PED TITIRINDEBA - VIDEO SALIDAS PED TRIPTICO	https://drive.google.com/drive/folders/1XBr2kc_8sbeM1c9l6crP-pvm30GhHzNL?usp=drive_link
5) Apoyar en el cubrimiento de los eventos artísticos y académicos de la institución.	- CUBRIMIENTO TITIRINDEBA VIERNES INFANTIL	https://drive.google.com/drive/folders/1L0syJgPRMJkGvXIGe-nqPONSHGr3hIU?usp=drive_link
6) Archivar el material gráfico en carpetas marcadas con nombre de la actividad, fecha y lugar.	- https://drive.google.com/drive/folders/1ahHE7HeR3qD9Jt-PJKEsTOsM0j_4YvuG?usp=drive_link	https://drive.google.com/drive/folders/1RZrBm-3aYqhvklK0_qUNF2LP0l1o1FV?usp=drive_link
7) Apoyar en las reuniones que así lo considere la Asesora de Comunicaciones.	- planeación PLAN DE DESARROLLO	https://drive.google.com/drive/folders/1bAPjah4C7iPGTJQRQyKsiM2e0nG96EBv?usp=drive_link
8) Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto Contractual	- INFORME ABRIL 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1Oj_iTWqA0FgJMkUP4Ob6rZPqqp9mV-o?usp=drive_link
9) Otras que delegue la Asesora de Comunicaciones y la Rectoría.	- APOYO WEB	https://drive.google.com/drive/folders/1aplZwVYq2i9C-T_05E-Rx2AvOvK4Wf-d?usp=drive_link

FIRMA DEL CONTRATISTA



JORGE IVAN ARANGO ALZATE

C.C. No 1114732511 Expedida en Dagua – Valle del Cauca



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

CODIGO:
AP-FIN-FO-V02-06

VERSION: 01

FECHA: 06/Feb/2025

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES

NIT: 890.325.989-3

N° del documento: **DSPN 8850**

Dirección: Dirección: AV 2 Norte 7N - 28 / Barrio: Centerio / Cali - Valle del Cauca

Fecha de Emisión: 19 de mayo de 2025

Telefono: 620 33 33

Nombres y apellidos de quien se adquieren los bienes y/o servicios:

JORGE IVAN ARANGO ALZATE

NIT ó C.C

1.114.732.511

Fecha de la operación:

19/05/2025

Telefono:


3152064182

Descripción de la operación

Precio Total

Pago Cuota No. 05 del contrato No. CDPS-041-2025 de Prestar servicios profesionales como diseñador gráfico para crear estrategias gráficas que permitan comunicar de manera efectiva la información que produce y divulga la oficina de comunicaciones de la institución

\$ 4.000.000


Preparado por: **JORGE IVAN ARANGO ALZATE**

Aprobado y Contabilizado por:

Número de Autorización 18764083565347 aprobado el 20241118 prefijo DSPN desde el número 7.667 al 10.000 Vigencia: 12 meses

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

**CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN RENTAS DE TRABAJO -
DECLARACIÓN FORMAL DE DESCUENTO POR PAGO AL SGSSI**

CODIGO: AP-BYS-FO-V01-07

VERSION: 01

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

FECHA: 06/Feb/2025

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
NIT: 890.325.989-3
Cali

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN CEDULAR RENTAS DE TRABAJO**

Yo, JORGE IVAN ARANGO ALZATE identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que pertenezco a la cédula de Rentas de Trabajo establecida en el artículo 103 del Estatuto Tributario, y que la información suministrada es fidedigna y corresponde a los soportes que me permiten obtener las deducciones y rentas exentas para aplicar en los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

No. Contrato de Prestación de Servicios y/o Orden de Servicios	Valor Total Contrato antes de IVA	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Cuotas	Valor Cuota
CDPS-041-2025	\$ 22.000.000	7/2/2025	30/6/2025	6,0	\$ 4.000.000

Total Ingreso mensual Base de Cotización Seguridad Social	\$ 4.000.000
Valor SMMLV 2025 1.423.500	\$ 1.600.000

¿Es usted Pensionado?	SI ()	NO (x)
¿Es usted funcionario administrativo y/o docente de Bellas Artes?	SI ()	NO (x)
Adjuntó Certificado de Dependientes con anexos	SI ()	NO (x)

Declaración formal de descuento en aplicación del Dcto. 2271 de 2009 y el art. 126-1 del E.T.

Así mismo, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, de los Contratos relacionados anteriormente suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

A continuación se relacionan los documentos soporte de los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral:

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR ESTIMADO POR PAGAR	VALOR DEL APOORTE PAGADO	VALOR TOTAL DE APORTES
MAYO	Salud	\$200.000,00	\$200.000,00	464.400,00
		SALUD TOTAL	\$200.000,00	
	Pensión	\$256.000,00	\$256.000,00	
		PORVENIR	\$256.000,00	
	ARL	\$8.400,00	\$8.400,00	
		SURA	\$8.400,00	

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden el tope de los 25 SMMLV de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.


Nombres y apellidos: JORGE IVAN ARANGO ALZATE

N° documento de ID: 1114732511

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

